



DECRETO ALCALDICIO N° 1787/

NOMBRA RESPONSABLE TECNICO QUE INDICA.

REQUINOA, 07 de Junio de 2016.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Memo N° 433 de fecha 30.05.2016 de la SECPLA, mediante el cual solicita decretar nombramiento a contar del 01 de Junio de 2016, como "Responsable Técnico de la Entidad de Gestión Inmobiliaria Social (EGIS), Municipalidad de Requinoa". Lo anterior con el objeto de actualizar el Convenio Marco Único Regional Entidad Patrocinante/Municipio.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

DECRETO :

NOMBRASE "Responsable Técnico de la Entidad de Gestión Inmobiliaria Social (EGIS), Municipalidad de Requinoa", a la Sra. Carmen Paz Miranda Díaz, SECPLA, con el objeto de actualizar el Convenio Marco Único Regional Entidad Patrocinante /Municipio.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/CPMD/avc.

DISTRIBUCIÓN :

Secretaría Municipal (2) ✓
Dirección Adm. y Finanzas (1)
SECPLA (2)
Archivo